Doctor CESAR AUGUSTO SAAVEDRA MADRID Juez Segundo Administrativo de Oralidad Cali-Valle

Radicación: 76001-33-33-002-2022-00199-00 Demandante: VALERIA ZUÑIGA VALENCIA

Demandado: DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI

Llamados en garantía MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A., CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A., ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, SBS

SEGUROS COLOMBIA S.A.

Medio de Control: REPARACIÓN DIRECTA

Asunto: SUSTITUCIÓN DE PODER

CARLOS EDUARDO GÁLVEZ ACOSTA, mayor de edad, domiciliado en Bogotá D.C, identificado con cédula de Ciudadanía Número 79.610.408 de Bogotá D.C, abogado en ejercicio, identificado con la tarjeta profesional número 125.758, expedida por el Consejo Superior de la Judicatura en mi calidad de apoderado especial judicial de ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, calidad ya reconocida, a Usted con todo respeto le manifiesto:

Sustituyo, el poder para actuar en la presente audiencia a la doctora ADRIANA PATRICIA CARDOSO DAVILA, mayor de edad y domiciliada en Cali - Valle, identificada con la cédula de ciudadanía número, 66.834.931 de Cali y Tarjeta Profesional de Abogada número 84.379 del Consejo Superior de la Judicatura, para que actúe en la audiencia inicial programada para el día 4 de septiembre de 2024, dentro del radicado citado en la referencia, con las mismas facultades otorgadas al suscrito.

Agradezco, al señor Juez, reconocer personería para actuar a la doctora Cardoso Dávila.

El presente correo se remite desde el correo inscrito en el registro nacional de abogados del suscrito Carlos Eduardo Gálvez Acosta, <u>carlos.galvez.acosta@gmail.com</u>, al correo inscrito en el registro nacional de abogados de la doctora Adriana Patricia Cardoso <u>Dávilaadriana cardosodavila@hotmail.com</u>.

Adjunto al presente documentos de identificación personal y profesional de la Doctora Cardoso Dávila.

Del señor Juez,

Carlos Eduardo Gálvez Acosta C.C No. 79.610.408 de Bogotá

T.P No. 125.758 Teléfono: 3007918223

Jula Gala

Acepto:

ADRIANA PATRICIA CARDOSO DAVILA C.C. No. 66.834.931 de Cali T.P No. 84.379 del C.S. de la Judicatura



Escaneado con CamScan



Escaneado con CamScan

Escaneado con CamScanner

Consejo Superior de la Judicatura Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia

Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura

República EL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

CERTIFICA

Certificado de Vigencia N.: 2260254

Que de conformidad con el Decreto 196 de 1971 y el numeral 20 del artículo 85 de la Ley 270 de 1996, Estatutaria de la Administración de Justicia, le corresponde al Consejo Superior de la Judicatura regular, organizar y llevar el Registro Nacional de Abogados y expedir la correspondiente Tarjeta Profesional de Abogado, duplicados y cambios de formatos, previa verificación de los requisitos señalados por la Ley. También le corresponde llevar el registro de sanciones disciplinarias impuestas en el ejercicio de la profesión de abogado, así como de las penas accesorias y demás novedades.

Una vez revis<mark>ados</mark> los registros que contienen la base de datos de esta Unidad se constató que el (la) señor (a) ADRIANA PATRICIA CARDOSO DAVILA, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 66834931., registra la siguiente información.

VIGENCIA

CALIDAD	NÚM <mark>ER</mark> O TARJETA	FECHA EXPEDICIÓN	ESTADO
Abogado	84379	13/02/ <mark>19</mark> 97	Vigente

En relación con su domicilio profesional, actualmente aparecen registradas las siguientes direcciones y números telefónicos:

C	DIRECCIÓN	DEPARTAMENTO	CIUDAD	TELEFONO
Oficina	CARRERA 108 42-92 APTO 603 T3	VALLE	CALI	3166905529 - 3166905529
Residencia	CARRERA 108 NO. 42-92 APTO 603 TORRE 3	VALLE	CALI	000000 - 3166905529
Correo	ADRIANA_CARDOSODAVILA@HOTMAIL.COM			

Se expide la presente certificación, a los 3 días del mes de mayo de 2024.

ANDRÉS CONRADO PARRA RÍOS Director



REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA ARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO



NOMBRES: CARLOS EDUARDO PRESIDENTE CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

AURELIO ENRIQUE RODRIGUEZ GUZMÁN

APELLIDOS: GALVEZ ACOSTA

Coulor Elman Chilm

FECHA DE GRADO CONSEJO SECCIONAL 01/10/2003

BOGOTA

CEDULA 79610408

UNIVERSIDAD

CATOLICA DE COLOMBIA

FECHA DE EXPEDICIÓN 29/10/2003

TARJETA Nº 125758

REPÚBLICA DE COLOMBIA IDENTIFICACIÓN PERSONAL CÉDULA DE CIUDADANIA

NÚMERO 79.610.408 **GALVEZ ACOSTA**

APELLIDOS

CARLOS EDUARDO

NOMBRES





ESTATISETA ES DOCUMENTO PUEDO DE LOS DE CONTORMOS DADOS DE LOS DE LOS DESTADOS DE LOS DELOS DE LOS DELOS DE LOS DE LOS DE LOS DE LOS DE LOS DE LOS DELOS DE LOS DELOS DE LOS DELOS DE LOS DELOS DELO

PAGIONA MARKETER ESTABLES



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO

BOGOTA D.C (CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.71

0+

ESTATURA

G.S. RH

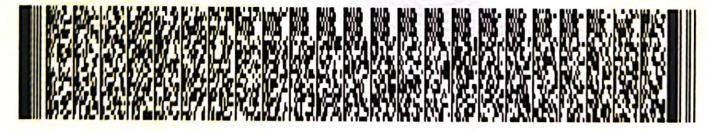
25-SEP-1991 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

14-MAR-1973

M SEXO

REGISTRADOR NACIONAL



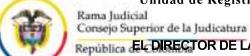
A-1528000-01036070-M-0079610408-20180906

0062518576A 1

9905470451

Consejo Superior de la Judicatura

Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia



República EL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

CERTIFICA

Certificado de Vigencia N.: 2062853

Que de conformidad con el Decreto 196 de 1971 y el numeral 20 del artículo 85 de la Ley 270 de 1996, Estatutaria de la Administración de Justicia, le corresponde al Consejo Superior de la Judicatura regular, organizar y llevar el Registro Nacional de Abogados y expedir la correspondiente Tarjeta Profesional de Abogado, duplicados y cambios de formatos, previa verificación de los requisitos señalados por la Ley. También le corresponde llevar el registro de sanciones disciplinarias impuestas en el ejercicio de la profesión de abogado, así como de las penas accesorias y demás novedades.

Una vez revisados los registros que contienen la base de datos de esta Unidad se constató que el (la) señor (a) CARLOS EDUARDO GALVEZ ACOSTA, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 79610408., registra la siguiente información.

VIGENCIA

CALIDAD	NÚMERO TARJETA	FECHA EXP <mark>E</mark> DICIÓN	ESTADO
Abogado	125758	29/10/ <mark>20</mark> 03	Vigente

En relación con su domicilio profesional, actualmente aparecen registradas las siguientes direcciones y números telefónicos:

5	DIRECCIÓN	DEPARTAMENTO	CIUDAD	TELEFONO
Oficina	CLL 151 #18A-34 OFICINA 207	BOGOTA D.C.	BOGOTA	573007918223 - 3007918223
Residencia	CALLE 159 NÚMERO 54 81 APTO 801 T. 3	BOGOTA D.C.	BOGOTA	573007918223 - 3007918223
Correo	CARLOS.GALVEZ.ACOSTA@GMAIL.COM			

Se expide la presente certificación, a los 5 días del mes de marzo de 2024.

ANDRÉS CONRADO PARRA RÍOS Director